Boyacá, 14 de enero de 2025

Señor:
CAMILO ANDRES MORENO CIFUENTES
Secretario de Gobierno
Ciudad. -

Ref. Solicitud de supervisión de un contrato.

El Municipio de Boyacá requiere de Usted presente ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el convenio adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	:	100.18.2-01-2025
FECHA	:	14 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ
NIT	:	800023383-7
CONTRATANTE	:	EL HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA EL BUEN CONSEJO DE JENESANO
NIT	:	900.989.480-1
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARY LEYDI RODRÍGUEZ APONTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	C.C. NO. 1.053.559.213 EXPEDIDA EN JENESANO
OBJETO	:	"EJECUTAR DIRECTAMENTE POR EL HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA "EL BUEN CONSEJO" DEL MUNICIPIO DE JENESANO, LAS ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ PERTENECIENTES AL SISBÉN I Y II DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2025"
VALOR	:	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 29.398.425,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	SIETE (07) MESES

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo convenio, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
RAFAEL ANTONIO RATIVA DÍAZ
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Camilo Andrés Moreno C. - Secretario de Gobierno
Revisó: Camilo Andrés Moreno C. - Secretario de Gobierno
Aprobó: Rafael Antonio Sora C. – Alcalde Municipal